



JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N1-ELIMINADO 2
N2-ELIMINADO 4

1260
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-05-20T15:15:32
Folio Fiscal
99FED614-D879-11EC-A7CB-00155D012007

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-05-20T15:15:32
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CORONEL CALDERON 777
COL.EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280
ESTADO: , GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 -

Regimen Fiscal Receptor:
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor:
44280

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO POR AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL (INCLUYE REFACCIONES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,000.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$480.000000	3,000.000000	3,000.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REPARACION DE MOFLE PARA VEHICULO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$240.000000	1,500.000000	1,500.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DE DIRECCION (CREMALLERA) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$6,500.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$1,040.000000	6,500.000000	6,500.000000

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	11,000.00 MXN
IVAT 0.160000	1,760.000000 MXN
Total	12,760.00 MXN

Verónica Elizabeth Jarama
FOD 2018552
Coordinadora General de Finanzas

TOTAL EN LETRA: DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|99FED614-D879-11EC-A7CB-00155D012007|2022-05-20T15:15:32|TBN040609RKA|Kfnu6NQZvq5QggGQxEatnapEgH69O1XvLU3+ilnUTVBICXwDRStyCtY6rnq2o2xptA5qLhOwP5NYRU3Y4eyOT1+9yVSdA6ASeW6mQrouQqegABuMm0/LlukkBMMleb+Gn73mcJU4P8L+BZ8rseIKQhosNUYIbg+9ha7h4xdXpTbm9pcBzuffyT8YQg8dQoVcmS3svpUz9dKL/U3H+8wDAJVRCLUJ5VmieUIQQAIF3tbhhwcYDITM5241c|NBT79aZJgcvVgkto+TRuZGxKWihhHS4hFSHStumfizaE5lLnqEIKg/P91SsKUUUgPjB8GynJaOgvrFkIKAUgIYtzPFsA==|00001000000504587508|]

Sello digital del emisor

Kfnu6NQZvq5QggGQxEatnapEgH69O1XvLU3+ilnUTVBICXwDRStyCtY6rnq2o2xptA5qLhOwP5NYRU3Y4eyOT1+9yVSdA6ASeW6mQrouQqegABuMm0/LlukkBMMleb+Gn73mcJU4P8L+BZ8rseIKQhosNUYIbg+9ha7h4xdXpTbm9pcBzuffyT8YQg8dQoVcmS3svpUz9dKL/U3H+8wDAJVRCLUJ5VmieUIQQAIF3tbhhwcYDITM5241c|NBT79aZJgcvVgkto+TRuZGxKWihhHS4hFSHStumfizaE5lLnqEIKg/P91SsKUUUgPjB8GynJaOgvrFkIKAUgIYtzPFsA==

Sello digital del SAT

FR68loCjuLn/ILhA5S/jcV2IdelFw2J7W5lo3Hult4BfK2V8e6laS25M3NH2/LicV0Ou1gtZDxB4zPgau8Rg2eUv4IP2G1exeEGd1EBOVxqrNFABobEg2Zldn8XjTfBq0rOIWI4+1kfhYA+nXlbbQ4IXDq5dVGwJ6nMUx3D0R14YfbA8D3KCKXQ3cXgw3GFrk6GprUors+zJhau70UBN JehTIn+IXPkPr2yyK6R/OZD+OTJ9r/+lnc1Heetkk/+h0b3oxhMB0dsbolVtpXTJfIIO5CvOckEYD6a2+83zYG+Ltr6DAJln826a+2FKIQ35pQhwd06CnrpqWSw==

COORD. GRAL. SERV. GRALES
R. S. 047
23 MAY '22 11:39:07
ING. FELIPE LOPEZ JARAMA
Coord. Gral. de Servicios Generales

N3-ELIMINADO 27

O P D HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ
TRANSPORTES OPD R.U.D. 990209

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERV. GRALES.
R.U.D 2020005

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."